



Ministros de la Suprema Corte de Justicia, entre la bola de acarreados a informe de Sheinbaum

Por Alberto Valderrábano

Fue muy criticada la presencia de los ministros de la Suprema Corte de Justicia en el evento conmemorativo del primer año de gobierno de Claudia Sheinbaum como presidenta de México, acto celebrado en la plancha del zócalo capitalino.

Esto fue tomado como una típica característica de un Estado absolutista que tiene el control sobre las funciones legislativas y de impartición de justicia, lo que en esencia es un abuso del poder.

El principio de división de poderes es una de las piedras angulares de las constituciones modernas para garantizar el equilibrio en un sistema de frenos y contrapesos indispensables.

Cabe recordar que a partir de 1995 y durante 30 años México tuvo un Poder Judicial ajeno al control presidencial, gracias a una reforma judicial impulsada por Ernesto Zedillo en que la Suprema Corte transitó de la irrelevancia a la luminosidad de un auténtico Tribunal Constitucional.

Por lo que era inimaginable retornar a la penumbra, sin embargo, ocurrió para desgracia del país y nuestras expectativas sobre el fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano, con el actual régimen de Morena.

La reciente reforma judicial orquestada por el obradorato y que fue ejecutada por la actual presidenta fracturó la sana distancia entre la impartición de justicia y el poder político que todo lo domina sin obstáculos.

Aunque en nuestra Constitución preserve en su artículo 49 el principio que ha pasado a ser una referencia nostálgica.

El Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

No podrán reunirse más o dos de estos Poderes en una sola persona o corporación", desafortunadamente bajo el actual gobierno morenista, ya es letra muerta, y pertenece a un sistema vulnerado.

A pesar de lo que pregona Morena y el gobierno actual, la autonomía de los jueces desapareció con la Corte emanada del voto popular, el Tribunal de Disciplina Judicial y el órgano de administración que reemplazó al desaparecido Consejo de la Judicatura Federal.

Bajo este contexto se debe destacar que los recién llegados juzgadores se regocijan de ostentarse como subalternos de Claudia Sheinbaum para acompañarla en mítines políticos y mostrar sus reverencias que no dejan de ser una prueba de sumisión.

Con lo que quieren demostrar con estos eventos costumbristas, en esta era de despropósitos, son reveladores para efectos de lo que llaman "nuevo" Poder Judicial.

Antes había invitaciones para que los miembros de la Suprema Corte estuvieran en eventos del Ejecutivo, sin embargo, no asistían para enaltecer la división de poderes, ahora con los llamados "ministros del pueblo o indígenas", se olvidan de que pertenecen a otro poder y desean darle gusto al ejecutivo con su presencia en eventos intrascendentes o de tipo político.